


IMPORTES Y NORMAS DE EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN COTOS DE PESCA.TEMPORADA 2022

Celebrado el sorteo para la elección de los permisos para los Cotos de Pesca de La Rioja para el año 2022 el día 13 de diciembre de 2.021 a las 12 horas, correspondió el número **UNO** a la solicitud **Nº 8**.

Se procederá a la expedición de permisos a partir del día 9 de Febrero de 2022. La elección de los permisos podrá hacerse bien presencialmente, telefónicamente o por sistema on line en los días y horas en que les haya correspondido hacerlo de acuerdo con el sorteo, y que se encuentra detallado en tablón de anuncios de estas oficinas y web del Gobierno de La Rioja.

PRECIOS ACTUALIZADOS DE LA LEY 6/2.002 DE 18 DE OCTUBRE

RÍO	COTO DE PESCA	NACIONALES	RIBEREÑOS	MIEMBROS S.	EXTRANJEROS
		REGIONALES Y COMUNITARIOS	MENORES 10 Años MAYORES 65 Años	COLABORADORAS DE LA RIOJA	NO COMUNIT.
		Euros	Euros	Euros	Euros
NAJERILLA	ANGUIANO	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	ANGUIANO SIN MUERTE	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	ANGUIANO AGOSTO.....	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	LAS VINIEGRAS.....	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	LAS VINIEGRAS SIN MUERTE.....	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	LAS VINIEGRAS AGOSTO SM.....	11,68	8,18	8,18	17,52
NAJERILLA	SAN ASENSIO	11,68	8,18	8,18	17,52
BRIEVA	BRIEVA SIN MUERTE	11,68	8,18	8,18	17,52
NEILA	NEILA.....	11,68	8,18	8,18	17,52
NEILA	NEILA SIN MUERTE.....	11,68	8,18	8,18	17,52
URBIÓN	URBIÓN.....	11,68	8,18	8,18	17,52
URBIÓN	URBIÓN SIN MUERTE.....	11,68	8,18	8,18	17,52
TIRÓN	TORMANTOS.....	11,68	8,18	8,18	17,52
TIRÓN	ANGUCIANA.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VIGUERA.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VIGUERA SIN MUERTE.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VIGUERA AGOSTO SM.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VILLANUEVA.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VILLANUEVA SIN MUERTE.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	VILLANUEVA AGOSTO SM.....	11,68	8,18	8,18	17,52
IREGUA	PAJARES.....	11,68	8,18	8,18	17,52
PIQUERAS	LUMBRERAS.....	11,68	8,18	8,18	17,52
CIDACOS	PEROBLASCO.....	11,68	8,18	8,18	17,52
CIDACOS	PERDIGUERO.....	5,85	4,10	4,10	7,60

1-FASE DE EXPEDICIÓN:

1.1-RESERVA 1: Cada pescador podrá elegir:

- **Un permiso** entre los cotos del **GRUPO 1:** URBIÓN, ANGUIANO 3y4, VINIEGRAS 1y4, VIGUERA y VILLANUEVA 2y3.
- **Dos permisos** entre los cotos del **GRUPO 2:** BRIEVA S/M, NEILA S/M, URBIÓN S/M, VINIEGRAS 2y3 S/M, VINIEGRAS AGOSTO, ANGUIANO1y2S/M, ANGUIANO AGOSTO, VILLANUEVA1y4S/M, VILLANUEVA AGOSTO, VIGUERA S/M y VIGUERA AGOSTO.
- **Un permiso**, entre los cotos del **GRUPO 3:** TORMANTOS, ANGUCIANA, NEILA, SAN ASENSIO, LUMBRERAS Y PAJARES.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2021/146005	Normativa	Solicitudes y remisiones generales	2021/1102478		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General de Biodiversidad					
2					



*De estos permisos, 2 de ellos podrán ser en sábado o festivo.
La Reserva debe ser abonada en un plazo máximo de 15 días.*

1.2-TURNO LIBRE

Finalizada la RESERVA 1, pocos días antes de la apertura general de la campaña de Pesca, se podrán expedir también permisos con antelación a su disfrute, en la denominada FASE LIBRE por orden de acceso y siempre, previo pago inmediato de los mismos. Se podrá establecer periodicidad en la expedición.

El cupo total de permisos establecido utilizando el sistema general de expedición anticipada referido en los puntos 1.1. y 1.2 será de 6 permisos.

2-PERMISOS EXPRESS.

Sistema habilitado para permisos SOBRANTES no adjudicados en los sistemas de reserva anticipada.

Se podrán expedir en la fecha de su disfrute o en la víspera del día de disfrute.

Se podrá utilizar este sistema durante todo el periodo hábil y no contabilizaran en el cupo de 6 permisos referido anteriormente.

En todos los casos solo será posible la expedición de un permiso por día y pescador.

3-NORMAS DE EXPEDICION

A)- EXPEDICIÓN PERMISOS EN VENTANILLA/TELEFONICA.

La expedición de permisos en la campaña 2022, podrá realizarse de manera presencial o por teléfono:

- a) En oficinas Centrales: permisos de expedición anticipada (Reserva1 y Turno Libre) y express
- b) En los SAC: sólo express.

Las Reservas (RESERVA 1) realizadas presencialmente o telefónicamente pueden pagarse en el plazo máximo de 15 días, pasados los cuales, quedarán canceladas.

El resto de expedición en ventanilla (Turno Libre y Express) lleva asociado el pago inmediato.

B)- MODALIDAD EXPEDICION ON LINE

Podrán optar a esta opción los pescadores con licencia expedida con anterioridad en La Rioja.

Se podrán expedir todos los permisos en sistemas web: en Reserva 1, Turno Libre y Express.

- a) Para la RESERVA1, el sistema web dará acceso según el orden del sorteo, a la hora y día indicados para cada solicitante.

En caso de solicitud con varios pescadores, podrán acceder todos los miembros de cada solicitud desde su dispositivo, secuenciadamente uno a uno. Los permisos se reservan y pagan de manera individual, no permitiéndose opciones que afecten a terceros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/146005	Normativa	Solicitudes y remisiones generales	2021/1102478
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Biodiversidad			
2			



- b) A partir de la fecha/hora asignada, los pescadores seguirán teniendo acceso cuando deseen para realizar sus reservas o completar su primer bloque de 4 permisos, aunque el calendario de citaciones seguirá habilitando a otros pescadores con solicitud para realizar también sus reservas, es decir, si se accede más tarde pueden haberse expedido permisos.
- c) Acabada la Reserva 1, el sistema on line también permitirá el acceso a todos los pescadores a la fase TURNO LIBRE y también a la expedición EXPRESS (día disfrute y víspera)

El sistema on-line tiene las siguientes características y limitaciones:

- Es un sistema “permiso a permiso”, el pago es individual por cada permiso, no colectivo. El pescador expide un permiso cada vez hasta el máximo establecido por fase.
- El pago es inmediato a la reserva. Si no hay pago, no hay reserva.
- Opciones de pago: Tarjeta de crédito ó cargo en Cuenta Corriente.
- Para pescadores registrados, es decir, con licencia expedida con anterioridad en La Rioja.

C)-PESCA AMPLIADA.

Eliminada esta opción.

Con el fin de facilitar la pesca en grupo o en cuadrilla, se han reestructurado los cotos con tramos, de manera que éstos quedan eliminados y transformados en espacios mayores y con mayor capacidad de ocupación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/146005	Normativa	Solicitudes y remisiones generales	2021/1102478
1	Director General de Biodiversidad		
2			